

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO OEP 2018.

1.- RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Se han presentado las siguientes alegaciones en tiempo y forma:

- a) Zulai Peinado Peinado. Solicita se compute curso de Gestión de empresarial, de 20 horas, así como cursos de Historia del traje, de 40 horas y Los cuadros en las películas no son de atrezzo, de 20 horas.
- b) Nadine Murcia Rodríguez. Solicita se compute un curso de Iniciación a Office, de 110 horas, así como un curso de Actualización normativa para ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.

El Tribunal calificador, por unanimidad, acuerda desestimar las alegaciones formuladas, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- a) Zulai Peinado Peinado. Analizado el contenido de los cursos alegados, no procede su baremación, toda vez que, de acuerdo con la Base Octava de las Bases Reguladoras, no se encuentra relacionado con las funciones de plaza objeto de convocatoria.
- b) Nadine Murcia Rodríguez. Analizado el contenido de los cursos alegados, no procede su baremación, toda vez que, de acuerdo con la Base Octava de las Bases Reguladoras, no se encuentra relacionado con las funciones de plaza objeto de convocatoria.

2.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN (POR ORDEN DE PUNTUACION FINAL OBTENIDA)

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	CALIFICACION TOTAL
PEINADO PEINADO, ZULAI	44,25	6,50	50,75
MORALES FERRER, JUAN FRANCISCO	39,58	9,50	49,08
MURCIA RODRÍGUEZ, NADINE	43	5,00	48,00

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	CALIFICACION TOTAL
LLOPIS CABEZA, NESTOR	39,41	7,50	46,91

RELACION DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En consecuencia, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en número igual al de plazas objeto de convocatoria y se propone su nombramiento como funcionario de carrera al órgano competente:

- **Zulai Peinado Peinado**, con DNI nº ***8286**.

PROPUESTA CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO

De conformidad con la base 11.2 y con el art. 34 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, se propone la creación de una bolsa de trabajo con el resto de opositores que, habiendo superado los ejercicios, no han sido incluidos en la lista de aprobados, con el siguiente orden:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	MORALES	FERRER	JUAN FRANCISCO	***7923**
2	MURCIA	RODRIGUEZ	NADINE	***2777**
3	LLOPIS	CABEZA	NESTOR	***9247**

Presentación de documentos

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, **la aspirante propuesta para su nombramiento** deberá presentar los documentos que acrediten los requisitos exigidos para tomar parte en el presente proceso selectivo establecidos en la base tercera de las específicas y la prevista en la base doce de las generales.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por: JONATAN BAENA LUNDGREN

28/10/2022 10:41:01

AC:ACCVCA-120